

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00609 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 03/05/2007 **Renovación:** 20/01/2012 **Caducidad:** 31/05/2027
Nombre Comercial: CITROSOL A IMAD 2 TBZ 5

Titular

PRODUCTOS CITROSOL S.A.
Partida Alameda s/n. Parcela C
46721 Potries
(Valencia)

Fabricante

PRODUCTOS CITROSOL S.A.
Partida Alameda s/n. Parcela C
46721 Potries
(Valencia)

Composición

IMAZALIL 0,2% + Tiabendazol 0,5% [EW] P/V

Envases

Bidones de plástico de 200 l.
Contenedor de PE-HD de 1000 litros.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Enfermedades post-cosecha (hongos)	1 l/Tm	1	Aplicar en almacén en post-cosecha (BBCH 85).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida que se aplica en el aplicador de ceras.
Eficaz contra *Penicillium* sp. y *Diplodia* sp.
De acuerdo con las recomendaciones de FRAC, se debe implementar un programa general de manejo integral de plagas tan pronto como sea posible para minimizar el riesgo de desarrollo de resistencia.

Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Durante la mezcla/carga se deberán emplear guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 (que protege frente a salpicaduras de líquidos) y calzado resistente.

Seguridad del trabajador:


Los manipuladores de la fruta tratada deberán utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuado (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación:

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. Se recomienda protección adecuada adicional durante la limpieza; por ejemplo, en caso de limpiar con agua, se recomiendan además botas de goma y delantal.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Las aguas residuales deberán ser recogidas, depuradas y gestionadas por un gestor autorizado de residuos o por un sistema de tratamiento de aguas residuales.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO".

Contiene CERAS incluidas en los Anexos II y III del Reglamento (CE) nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios por lo que deben cumplir el Reglamento (UE) nº 231/2012 que establece las especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en dichos anexos.

